

**INFORME DEL COMISARIO A SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS AGROPECUARIOS EL GAVILAN
S.A."**

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la compañía Servicios Agropecuarios El Gavilán S.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de comisario de la compañía en mención, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

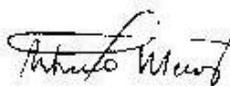
La revisión de toda la documentación de la compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la empresa, a través de sus administradores y ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la ley de régimen tributario interno.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones, las mismas que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

1. Los libros sociales, esto es el libro de actas de junta General, expedientes de las mismas, libros de acciones y accionistas, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.
2. Al no haber realizado aun operaciones financieras en el 2014, no existen registros contables adicionales, únicamente esta la constitución de la Compañía.
3. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el fisco y demás entidades del sector público al término del año en mención.

En conclusión la compañía Servicios Agropecuarios El Gavilán S.A. se encuentra en una situación razonable en cuanto al factor administrativo, ya que reúne los requisitos básicos establecidos en la ley de Compañías, en la ley de régimen tributario interno, y específicamente en sus estatutos sociales.

Quito, 17 de marzo de 2015



ANTONIO MENA
COMISARIO